

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la DRA. MARIA LOURDES SILVERO, Juez, ubicado en calle Belgrano N° 108, planta baja, de la Ciudad de Esquina (Ctes.) Correo electrónico: mariaffabro@juscorientes.gov.ar, teléfono: 3777-466001, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA FABRO en las actuaciones **"ARGAÑARAZ MIRTA AZUCENA S/ AB-INTESTATO" QXP 11982/26**, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la **SRA. ARGAÑARAZ MIRTA AZUCENA DNI N° 13.874.644**, quien falleciera el día 16 de Enero de 2013 para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en trámite por ante el juzgado antes mencionado.- Así se ha dispuesto en la Resolución N° 8905 Esquina, 05 de octubre de 2026.- VISTO;;; RESUELVO: 1°);2°) Decretar la apertura del proceso Sucesorio Ab-Intestato de MIRTA AZUCENA ARGAÑARAZ, DNI N° 13.874.644, fallecida el día 15 de enero de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo su último domicilio en la ciudad de Esquina (Corrientes). 3°) ;;4°);; 5°) Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en un medio de amplia circulación en el lugar del proceso (art. 660 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. Notifíquese.- María Lourdes Silvero Jueza Juzgado Civil, Comercial y Laboral Esquina- Ctes. Firmado electrónicamente.-----

Esquina, Corrientes, 15 de octubre de 2026.-

FABRO

María

Fernanda

Firmado
digitalmente por
FABRO María
Fernanda
Fecha: 2026.10.15
10:31:09 -03'00'